



San Ramón de la Nueva Orán. 2 4 NOV 2015

## Expediente Nº SO. 19.421/15.-

VISTO:

La propuesta de Ingreso 2016 aprobado por el Consejo Asesor de Sede Orán. Resolución Nº SO-507/15 y Resolución Nº 433/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta: y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° SO-536/15, se convoca un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple. Temporario, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Aula Virtual (Responsable Tutoría Estudiantil Aula Virtual), Área Transversal a todas las carreras, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2016.-

Que, Secretaría de Sede Orán informa que no se inscribieron postulantes al llamado de referencia, motivo por el cual se debe declarar desierto el mismo y convocar un nuevo llamado, abierto, a fin de dar continuidad a las presentes actuaciones.

Que, Secretaría de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple. Temporario. Abierto, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Aula Virtual (Responsable Tutoría Estudiantil Aula Virtual), Área Transversal a todas las carreras, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2016, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución Nº 597/11 del Consejo. Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente

llamado; y

POR ELLO:

# LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º. Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Aula Virtual (Responsable Tutoría Estudiantil Aula Virtual), Área Transversal a todas las carreras, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2016, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución Nº SO-536/15, de acuerdo a lo informado por Secretaría de Sede Orán.

ARTICULO 2°. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple, Temporario. Abierto, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Aula Virtual (Responsable Tutoría Estudiantil Aula Virtual), Área Transversal a todas las carreras, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2016, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.







## Expediente Nº SO. 19.421/15.-

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 26 de enero de 2016 v por el término de dos (2) meses.-

ARTICULO 3º: Establecer que el docente designado deberá reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1º de marzo del año que se sustancie el llamado.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la propuesta de Articulación e Ingreso 2016.
- Tener formación y/o experiencia en manejo de plataforma virtual.
- Presentar un Plan de Trabajo del Área de competencia a aplicarse en el CIU 2016.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CIU 2016.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto CIU 2016 de Sede Orán.

ARTÍCULO 4°- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

### TRIBUNAL EVALUADOR:

- C.U. Juan Torres
- C.U. Daniela Álvarez
- Lic. Fernando Durgam
- C.U. Carlos Baca (suplente)
- C.U. Carina Carrasco (suplente)
- C.U. Gustavo Mamaní (suplente)

ARTICULO 5°- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado N° 751, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- Publicidad: 25, 26 y 30 de noviembre de 2015.
- Periodo de Inscripción: 03 y 04 de diciembre de 2015 en el horario de 8:00 a 13:00.-
- Evaluación de Antecedentes: 10 de diciembre de 2015 a horas 17:00.

ARTICULO 6°. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 433/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 7°. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaría de Sede. Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

he

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDADIACIONAL DI SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA-SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA